

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

14

INTENDENCIA DE CUENCA

EXTRACTO

De la escritura pública de cambio de denominación de la compañía "JULIO CAMPOVERDE & ASOCIADOS CIA. LTDA.", por "AUDYASTRI COMPANY CIA. LTDA.", y pertinente reforma del Estatuto.

1.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación y reforma del Estatuto de la compañía "JULIO CAMPOVERDE & ASOCIADOS CIA. LTDA.", otorgada ante el Notario Sexto del cantón Cuenca el 16 de Junio del 2011, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. SC.DIC. C.11 547 DE 28 JULIO 2011.

2.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de "JULIO CAMPOVERDE & ASOCIADOS CIA. LTDA" por "AUDYASTRI COMPANY CIA. LTDA." y la reforma del Estatuto, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o Accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de los dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

3.- Artículo Primero.- Nombre: La compañía llevará el nombre de "AUDYASTRI COMPANY CIA. LTDA. de nacionalidad ecuatoriana".

Cuenca, a 28 julio del 2011

Doctor Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

15

INTENDENCIA DE CUENCA

EXTRACTO

De la escritura pública de cambio de denominación de la compañía "**JULIO CAMPOVERDE & ASOCIADOS CIA. LTDA.**", por "**AUDYASTRI COMPANY CIA. LTDA.**", y pertinente reforma del Estatuto.

1.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación y reforma del Estatuto de la compañía "**JULIO CAMPOVERDE & ASOCIADOS CIA. LTDA.**", otorgada ante el Notario Sexto del cantón Cuenca el 16 de Junio del 2011, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. SC.DIC. C.11 547 DE 28 JULIO 2011.

2.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de "**JULIO CAMPOVERDE & ASOCIADOS CIA. LTDA.**" por "**AUDYASTRI COMPANY CIA. LTDA.**" y la reforma del Estatuto, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o Accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de los dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

3.- Artículo Primero.- Nombre: La compañía llevará el nombre de **AUDYASTRI COMPANY CIA. LTDA.** de nacionalidad ecuatoriana.

Cuenca, a 28 julio del 2011

Doctor Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

16

INTENDENCIA DE CUENCA

EXTRACTO

De la escritura pública de cambio de denominación de la compañía "**JULIO CAMPOVERDE & ASOCIADOS CIA. LTDA.**", por "**AUDYASTRI COMPANY CIA. LTDA.**", y pertinente reforma del Estatuto.

1.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación y reforma del Estatuto de la compañía "**JULIO CAMPOVERDE & ASOCIADOS CIA. LTDA.**", otorgada ante el Notario Sexto del cantón Cuenca el 16 de Junio del 2011, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. SC.DIC. C.11 547 DE 28 JULIO 2011.

2.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de "**JULIO CAMPOVERDE & ASOCIADOS CIA. LTDA.**" por "**AUDYASTRI COMPANY CIA. LTDA.**" y la reforma del Estatuto, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o Accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de los dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

3.- Artículo Primero.- Nombre: La compañía llevará el nombre de **AUDYASTRI COMPANY CIA. LTDA.** de nacionalidad ecuatoriana.

Cuenca, a 28 julio del 2011

Doctor Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA